

# Esbozo bio-genealógico del hebraísta judeoconverso Alfonso de Zamora

## Bio-genealogical sketch of the Jewish convert and Hebraist Alfonso de Zamora

M.<sup>a</sup> Antonia Muriel Sastre

### RESUMEN

Alfonso de Zamora fue uno de los hebraístas más relevantes de su época, trabajó junto a otros conversos bajo el patrocinio del Cardenal Cisneros en la confección de la magna obra que fue la Biblia Políglota Complutense, en un tiempo en el que los aires de reforma hacían mella en todos ellos. Su obra es conocida y ha sido estudiada, sin embargo de su vida apenas tenemos noticia. Por ventura, en los fondos del Archivo de la Diputación Provincial de Zamora se ha podido localizar documentación variada sobre un tal Alfonso de Zamora que muy probablemente se refiera al insigne maestro, por coincidencia cronológica y coherencia con los datos que de él conocemos.

**PALABRAS CLAVE:** Alfonso de Zamora; judío converso; Biblia Políglota Complutense; Universidad de Alcalá de Henares; academia talmúdica zamorana; cardenal Cisneros; humanismo; bio-genealogía.

### ABSTRACT

Alfonso de Zamora was one of the most relevant Hebraist, who worked with other converts under the patronage of Cardinal Cisneros making the masterpiece that was the Complutensian Polyglot Bible, in a time when the winds of reform impressed all of them. His work has been studied and it is known, not his life that we know little. Fumbling among the archive of the Diputación of Zamora, I found some documents and family trees which, ones with others and indirectly form, bring details about a certain Alfonso de Zamora whom, by cause of the coincidences of the dates and facts, that we know by his writings, indeed he can be treated as our outstanding master.

**KEY WORDS:** Alfonso de Zamora; jewish convert; Complutense Polyglot Bible; University Alcalá de Henares; Academy Talmudica of Zamora; Cardinal Cisneros; Humanism; genealogy.

Recibido: 21/04/2017  
Revisado: 23/05/2017  
Aceptado: 30/06/2017

## 0. INTRODUCCIÓN

El presente artículo no tiene como objeto el estudio de la obra del gramático, filósofo, talmudista, traductor y profesor de las universidades de Salamanca y Alcalá de Henares Alfonso de Zamora, sino aportar datos que permitan conocer mejor su vida. No obstante, conviene recordar que fue el primer profesor de hebreo de la Universidad de Alcalá de Henares, donde desplegó una obra tan extensa e importante<sup>1</sup> que el cardenal Cisneros le tuvo que proporcionar un ayudante. Además de sus más de treinta años de docencia y de su participación en la primera Biblia Políglota, junto con otros conversos como Pablo Coronel y Alfonso de Alcalá, compuso gramáticas

<sup>1</sup> «No hay que olvidar que en Alcalá de Henares buena parte de los manuscritos hebreos, si no todos, habían sido reunidos por el más distinguido profesor de los que ocuparon la cátedra de hebreo, el célebre judío converso Alfonso de Zamora»: LLAMAS, José. «Los manuscritos hebreos de la Universidad de Madrid». *Sefarad. Revista de Estudios Hebraicos y Sefardíes*, 1945, V, p. 262

y diccionarios y fue copista de múltiples textos hebreos, bíblicos, targúmicos y un largo etcétera, que se encuentran repartidos por las bibliotecas de la Universidad de Salamanca, de Madrid, de El Escorial y de Leiden, entre otras.

Su labor y su personalidad se desarrollaron en un tiempo en que el humanismo procuraba un renacer de las ciencias y las artes; una de ellas, y no la menos importante, fue la filología. El renacer de los estudios filológicos no se entendería sin el celo del cardenal Cisneros y de otros humanistas como Nebrija, que buscaban con ahínco expertos en lengua hebrea y griega para la correcta interpretación de los textos bíblicos más antiguos. Había, asimismo, una aspiración a reformar los estudios teológicos con los mayores expertos en las fuentes originales, esto es hebreo, arameo y griego. Para acometer la edición de la Biblia Políglota Complutense, el Cardenal Cisneros reunió en 1512 un grupo de especialistas entre los que estaban Antonio de Nebrija, Alfonso de Alcalá, y como máximos expertos del texto hebreo Pablo Coronel y Alfonso de Zamora. Este aportó códices fundamentales para la composición de la Políglota:

«De la colección de Alfonso de Zamora, proceden todos los manuscritos hebreos que fueron utilizados para la composición de la Biblia Políglota Complutense y en los que fácilmente se reconoce su paso por sus manos. Dejó huellas en sus características anotaciones en tinta roja señalando nombres de libros bíblicos, numeraciones de capítulos, encuadres, textos interlineales, traducciones, notas o colofones. Tanto los manuscritos que utilizó como los que copió llevan su sello personal»<sup>2</sup>.

La biblioteca<sup>3</sup> de Alfonso de Zamora fue posteriormente utilizada en la elaboración de la segunda Biblia Políglota, la de Amberes, o Biblia Regia, encargada por Felipe II al eminente humanista y hebraísta Benito Arias Montano, quien pudo copiar de ella muchos textos<sup>4</sup>.

Su impresionante legado intelectual está suficientemente estudiado, sin embargo sobre su vida la privada solamente conocíamos hasta ahora escuetos retazos que fue dejando él mismo en algunos de sus escritos a modo de notas o apuntes marginales. No en vano era propio de los conversos tratar de ocultar, silenciar o tergiversar sus orígenes, o cuanto a su vida personal se refiriese.

Pese a esa escasez documental autógrafa, el hallazgo de un documento de siete hojas, en bastante buen estado de conservación, en el Archivo de la Diputación de Zamora<sup>5</sup>, permite iluminar una trayectoria vital secularmente oscurecida. El documento está sin fechar, pero por la persona a la que va dirigido y comparándolo con otros se puede datar de forma aproximada y sin mucho margen de error por los años veinte del siglo XVII<sup>6</sup>, cuyo encabezamiento es el que sigue: «Lo que se a de advertir quando se agan las preguntas para la probanza ad perpetuam de la descendencia y nobleza de Bernabe Suarez Melendez vecino y regidor de Çamora y demas consortes». Es un legajo que trata de forma indirecta sobre Alfonso de Zamora, sin embargo todo el documento gira en torno a él como personaje destacado que fue y que le sirve a su biznieto Bernabé Suárez Meléndez para la probanza de hidalguía, no de pureza de sangre.

<sup>2</sup> ORTEGA MONASTERIO, M.<sup>a</sup> Teresa. «Inicio y formación de las colecciones de manuscritos hebreos en España». En *Biblias de Sefarad / Bibles of Sepharad*, Madrid: Biblioteca Nacional de España, 2012, p. 159.

<sup>3</sup> Vid. PÉREZ CASTRO, Federico. *El manuscrito apologético de Alfonso de Zamora*. Madrid-Barcelona: 1950, p. XXXII. Los manuscritos procedentes de la colección de Arias Montano fueron entregados al Escorial en 1599.

<sup>4</sup> Pese a su relación de amistad con Felipe II, Arias Montano no se libró de la acusación de que su Biblia Regia tenía tendencias judaizantes.

<sup>5</sup> Archivo Diputación de Zamora. Sección Vizconde de Garcigrande. Caja 47, legajo 61. De ahora en adelante A. Dip. Za. SVG. C 47/61.

<sup>6</sup> En los documentos de esta época son habituales las discordancias en la datación y en los antropónimos, por lo que para tener cierto margen de seguridad y credibilidad se requiere de la comparación, siempre que sea posible, con datos procedentes de otras fuentes. El documento principal ha sido confrontado con varios árboles genealógicos y otros documentos que, una vez cotejados, proporcionan informaciones bastante fiables.

## 1. ENTORNO HISTÓRICO EN EL QUE VIVIÓ ALFONSO DE ZAMORA

El contexto espacio-temporal en que se desarrolló coincide, casi en su totalidad, con los reinados de los Reyes Católicos y Carlos V, época difícil para los considerados contrarios a la ortodoxia católica: no solo protestantes, judíos y herejes en general, sino también para los conversos. En un ambiente universitario (tanto en Salamanca como en Alcalá) marcado por el continuo enfrentamiento entre hebraístas-humanistas y escolásticos, adquirió un enorme prestigio como profesor<sup>7</sup>, y su gramática hebrea fue una de las mejores y más completas que se conocieron en la Europa renacentista. Sin embargo, a pesar de su notable formación en exégesis y gramática, y de ser protegido del Cardenal Cisneros, posiblemente el hombre más influyente en su tiempo (ostentó los cargos de Cardenal de España, Arzobispo de Toledo, Regente e Inquisidor General), llevó una vida infeliz y desdichada, a tenor de este conmovedor testimonio autógrafo «procedente de la biblioteca de Alfonso de Zamora, el manuscrito 118-Z-21 de la Universidad de Madrid, dice: ... Yo Alfonso de Zamora a uno del mes de Marzo del año 1520 de ahora en adelante privado de mis fuerzas desfallecido de espíritu, cansados mis ojos, extraviadas mis sendas, olvidado y odiado por todos mis amigos trocados para mí en enemigos, sin que encuentre reposo para mi espíritu ni para la planta de mis pies, mis días se consumen y mi espíritu [borrado] a Dios»<sup>8</sup>. Asimismo, en 1544, en la carta enviada por el profesor Zorzona al Papa, escrita y traducida por Alfonso de Zamora, se puede observar otro comentario personal que rezuma decepción y tristeza: «...y aunque tengo setenta años no recuerdo hasta hoy ningún día alegre»<sup>9</sup>.

Ciertamente, le tocó vivir una época convulsa y violenta. De sólida formación rabínica y convertido al cristianismo, su vida está polarizada entre dos mundos, a veces, antagónicos: «rabinismo tradicional y exégesis católica»<sup>10</sup>. En un principio, los conversos siguieron viviendo separados del resto de la población, y a pesar del interés de los reyes por integrarlos la sociedad seguía levantando un muro en torno a ellos. En algunas ciudades había barrios enteros que habían formado parte de la judería, a los que tras la expulsión se les denominó Barrionuevo, como si con el cambio de nombre se pretendiera olvidar un pasado oscuro.

Desde 1391 y durante todo el siglo XV los conflictos, persecuciones, el odio y la animadversión hacia los judíos y conversos fue creciendo en frecuencia e intensidad, como refleja la crónica de Abraham ben Salomón de Tortutiel, según la cual «hubo gran persecución en Astorga, Mallorca<sup>11</sup>, Benavente, Toro, Zamora, Salamanca, Granadilla y Ciudad Rodrigo; y en este día murió el rey de León el año 4961»<sup>12</sup>. También contamos con fuentes literarias: «A Zamora el miedo ha sido traído y el opresor se jacta de su terror», se dice en una *qinah* de poeta anónimo.<sup>13</sup>

La idea de desenmascarar a los falsos conversos iba acrecentándose, a lo cual contribuyó tanto el pueblo como la iglesia con la prédica de algunos frailes como Vicente Ferrer o Pedro Luna, futuro y controvertido papa Benedicto XIII. En el caso de Zamora, fray Juan de Santo Domingo, en los años 1484 y 1485 recibe del concejo de la ciudad «...4.000 maravedís porque predicaba la

<sup>7</sup> Basándose en testimonios como el de Domingo de Baltanás (*Apología sobre ciertas materias en que ay opinión y apología de la comunión frecuente*. Sevilla, 1556), historiadores contemporáneos consideran excepcional su labor intelectual y docente. Vid. DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Los judeoconversos en España y América*, Madrid: Itsmo, 1971, y CARRETE PARRONDO, Carlos, *Hebraístas judeoconversos en la Universidad de Salamanca (siglos XIV-XVI)*, Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 1983, p. 20.

<sup>8</sup> Ms 118-Z-21 MHU (Universidad de Madrid). Apud PÉREZ CASTRO, Federico, *El manuscrito apologético de Alfonso de Zamora*, Madrid-Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Instituto Arias Montano, 1950, p. XV y XLI. Este autor aclara que el manuscrito hebreo de la *Megilá* de Antiochos pertenecía a la biblioteca de Alfonso de Zamora y de su mano es esa nota añadida al final o como colofón.

<sup>9</sup> PÉREZ CASTRO, Federico, *op. cit.*, p. XXV. Esta carta y otras se encuentran en Leiden: STEINSCHNEIDER, Moritz (ed.): *Catalogus codicum hebraeorum bibliothecae academiae Lugduno-Batavae*, Leiden, 1858, p. 280

<sup>10</sup> PÉREZ CASTRO, Federico, *op. cit.*, p. XXVIII.

<sup>11</sup> Debe ser una confusión, debe referirse a Mayorga, municipio de la actual provincia de Valladolid.

<sup>12</sup> Abraham ben Salomón de Tortutiel, *El libro de la Cabala*. Traducción, prólogo y notas por Francisco Cantera Burgos. Salamanca: 1928, p. 55. Apud GARCÍA CASAR, M.<sup>a</sup> Fuencisla, *op. cit.*, p. 122.

<sup>13</sup> GARCÍA CASAR, M.<sup>a</sup> Fuencisla, *op. cit.*, p. 123.

palabra de Dios en esta ciudad»<sup>14</sup>. Según Ladero Quesada, sus prédicas, en un principio dirigidas a la conversión, con el tiempo se fueron haciendo más duras, amenazando con la excomuni3n a los cristianos que se relacionaran con los judíos.

Carecemos de documentaci3n que certifique persecuciones o matanzas en Zamora a gran escala, pero hubo desórdenes, revueltas y algaradas hasta el punto que los judíos pidieron protecci3n a los monarcas y estos ordenaron al corregidor, que por los años noventa era Gutierre de Carvajal, que iniciase averiguaciones en torno a la actuaci3n de dicho fraile, y le encomiendan la protecci3n de los judíos: «...se había producido en la ciudad escándalos, bolliçios e alborotos. La respuesta de los monarcas no se hace esperar y, a petici3n de los propios judíos, toman bajo su directa protecci3n a la dicha aljama desa dicha cibdad e judíos della e a sus bienes»<sup>15</sup>.

A medida que iba pasando el tiempo y se acercaba la fecha de la expulsión, el clima de inseguridad iba en aumento. La tensi3n entre los ochenta y noventa queda reflejada en algunos documentos de la época, como este sobre el juicio de residencia llevado a cabo contra el alcalde y el corregidor<sup>16</sup>:

«A maese Çulema, judío, se le cobró 10 reales por liberar a un sobrino suyo escribano de la aljama que tenía preso... Por otro sobrino del mismo y por el mismo motivo 4 reales... A otro judío que recibió en su casa a otro judío que venía del lugar donde morían 5 reales... A Rabí Abraham Caba 10 reales por que echase de la aljama a unas judías malas mujeres... A Çulema, judío, por dejar enterrar a un judío que mandaron apedrear dos castellanos de oro fue condenado a restituirlo el padre del judío muerto...Yuçe Niçe dio a dicho alcalde 5 reales en secreto para que le ayudase con justicia en sus negocios...»

Estas sentencias, y algunas otras que se tomó al corregidor, Gutierre de Carvajal y sus alcaldes, «...hacen referencia a los judíos y bastantes de ellas ponen de manifiesto la situaci3n de inseguridad que en los últimos años de presencia en la ciudad padecieron»<sup>17</sup>.

Los conversos, por su parte, eran despreciados y señalados tanto por los cristianos viejos o lindos, como por sus propios hermanos judíos. De hecho, «...la presencia de conversos, en muchos casos convertidos al cristianismo por la fuerza que, o bien volvían a la práctica de su antigua religi3n, o bien emprendían un proceso de ascenso social hacia las pequeñas oligarquías urbanas que en nada favorecía que fuesen vistos con buenos ojos en amplios sectores de ambas religiones»<sup>18</sup>.

El converso perdía la estima, perdía la relaci3n con sus antiguos correligionarios y no ganaba ni una cosa ni la otra con los cristianos, amén de ser considerados por estos por siempre y para siempre judíos. A pesar de que los reyes intentaron su integraci3n con el resto de la poblaci3n, la medida no tuvo la aceptaci3n deseada y durante el siglo XVI se reafirmaría la tendencia anticonversa al ocupar estos cargos públicos de relevancia y haber obtenido hidalguías para formar parte de la nobleza local. Las voces críticas contra esta pretendida integraci3n fueron en aumento y tomaron fuerza los estatutos de limpieza de sangre. La distinci3n entre cristianos viejos y cristianos nuevos sólo se apoyaba en la tradici3n oral, con lo cual el cambio de nombres, apellidos y lugares de residencia trajo la duda y con el paso del tiempo el olvido, que fue el mejor aliado con el que contaron los conversos. Fue normal entre ellos alterar y confundir su ascendencia y hacer pocas referencias a su genealogía familiar, después no fue difícil comprar títulos y voluntades con dinero, pues este no les faltaba a los cristianos nuevos que querían ascender en el escalaf3n social y a ser posible pasar desapercibidos. La presi3n sobre los conversos fue cada vez mayor desde que en 1478 se pusiera en marcha el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisici3n, una de cuyas finalidades era

<sup>14</sup> LADERO QUESADA, Manuel F. «Apuntes para la historia de los judíos y los conversos de Zamora en la Edad Media». *Sefarad. Revista de Estudios Hebraicos y Sefardíes*, XLVIII-I, 19, p. 42.

<sup>15</sup> LADERO QUESADA, Manuel F., *op. cit.*, p. 43.

<sup>16</sup> LADERO QUESADA, Manuel F. *La ciudad de Zamora en la época de los Reyes Católicos. Economía y gobierno*. Madrid: 1991, p. 195.

<sup>17</sup> AGS. RGS. 20-IX-1493. fols. 55, 71 y 145. Apud LADERO QUESADA, Manuel F., *op. cit.*, p. 43.

<sup>18</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis. *Judíos españoles en la Edad Media*. Madrid: Rialp, 1980, p. 237.

desenmascarar aquellos que eran susceptibles de judaizar en secreto, el miedo y la incertidumbre hizo que los cristianos nuevos vivieran una dualidad existencial difícil de sobrellevar. Es muy posible que esta fuera la situación de Alfonso de Zamora.

No tenemos constancia de su conversión, sobre la cual se han dado distintas explicaciones. La más extendida supone su traslado a Portugal y posterior retorno después de bautizarse, está basada en el uso del término «tornadizo» con el que se le nombra en algunos escritos, sin tener en cuenta que esta denominación se utilizaba indistintamente tanto para los que regresaban después de su exilio como para los que se tornaban cristianos. De hecho, era uno de los términos despectivos con los que se denominaba a los conversos, tal es así que en las Cortes de Soria se castigaba con penas monetarias o con quince días de cárcel a quienes los llamase marranos, tornadizos u otros términos injuriosos. No sabemos, por tanto, la fecha de su conversión pero sí que era converso y que nunca renegó de su condición.

Es plausible una conversión, tanto de él como de su familia, anterior a 1492 o en ese mismo año, y que viviera en Zamora hasta su traslado, primero a Salamanca y después a Alcalá.

Acentuar la importancia de la actual provincia de Zamora no es cosa baladí, esta contó con una veintena de asentamientos judíos. Según Pérez Castro, en el Libro de Ingresos de los Contadores Mayores del Rey, correspondientes al año 1439 fol. 53 «la aljama de Çamora tiene en cabeça de pecho cada anno 23.584 maravedís de moneda vieja... cifra que resalta si se la compara con otras juderías como las de León con 6.400, la de Salamanca con 14.700, la de Toledo con 7.000, etc.»<sup>19</sup>. Y la capital gozó de gran fama y prestigio. Hubo varios lugares donde residían grupos de judíos en zonas generalmente comerciales, como el entorno de la Catedral, la zona de San Cipriano, la plaza de Santa Lucía o la calle de Balborraz. Podemos delimitar dos zonas a las que podemos llamar propiamente juderías, si por este término entendemos el lugar donde vivían preferentemente judíos.

Una, la Judería Vieja, situada extramuros de la ciudad y al sur de esta, en lo que se denominaba la Puebla del Valle, fue la zona preferente de los artesanos de la piel y del cuero por estar situada junto al río Duero, y también la zona comercial sobre todo en torno a la calle de Balborraz y la plaza de Santa Lucía, donde estaban situadas las carnicerías de la ciudad antes de ser trasladadas junto a San Juan de Puerta Nueva, aun así en 1524 todavía existían carnicerías en esta plaza:

«Al tiempo en que andaba el pecho por la ciudad de en puerta en puerta y se cobraba de los vecinos pecheros della lo era por el año de 1523... y que los tales hijosdalgo de la dicha ciudad comian la carne de la carnicería de Santa Lucia de la dicha ciudad donde se vendia sin sisa y comian della los tales hijosdalgo de la ciudad y otras personas exsentas de pagar pecho y no en las de San Juan de la placa donde comian los pecheros y nunca se les quito el que comiesen la carne de la dicha carnicería de Santa Lucia como se les quitaba a los que no heran fijosdalgo»<sup>20</sup>.

Esta zona comercial se extendía hasta Santa María la Horta, en cuyos alrededores se realizaba un activo comercio artesanal, era el lugar donde se celebraba el mercado mayor y durante algún tiempo se reunió allí el concejo: «Sepan quantos esta carta vieren como nos el Conceio et caballeros et escuderos regidores de la noble cibdat de Camora, estando juntos en nuestro conceio en el mercado esta dicha cibdat cerca la iglesia de Santa Maria de la Orta donde avemos acostumbrado de nos ajuntar»<sup>21</sup>. La mención más antigua a la Judería del Valle es de 1447, y como «Judería Vieja de 1439»<sup>22</sup> con lo cual se supone ya existía otra.

Un segundo lugar de asentamiento judío fue la Judería Nueva, estaba intramuros, en el noroeste de la ciudad, conocida por denominaciones tales como: Judería del Barrio de la Lana, Puebla de

<sup>19</sup> BAER, Fritz. *Die Juden im christlichen Spanien*. Berlín: 1936, Erster Teil, zweiter Band, p. 307. Apud PÉREZ CASTRO, Federico, *op. cit.*, p. XIII

<sup>20</sup> A. Dip. Za. SVG. C 47/61.

<sup>21</sup> RAMOS DE CASTRO, Guadalupe. *Juderías de Castilla y León*. Zamora: Fundación Ramos de Castro, 1988, p. 160.

<sup>22</sup> GARCÍA CASAR, M.<sup>a</sup> Fuencisla, *op. cit.*, p.55.

San Torcaz, Puebla de San Antolín o Barrionuevo. En ella «se asentaron los talleres-tienda de los tejedores de mantas palentinos»<sup>23</sup>. Era una zona amplia cuya calle principal iba desde la Puerta de Santa Ana<sup>24</sup> hasta la Iglesia de San Antolín denominada calle Larga, hoy de Sancho IV, cruzaba la calle del Riego y desde allí ascendía por la Costanilla de los judíos, hoy de San Bartolomé.

Con el Ordenamiento de doña Catalina 1412, basado en las Partidas de Alfonso X el Sabio, bajo los consejos de fray Vicente Ferrer y redactado por otro converso, Pablo de Santa María, se ordenó que todos los judíos debían trasladarse y apartarse de los cristianos en todas las ciudades, villas y pueblos, para ello en el plazo de ocho días debían estar reclusos en un barrio aparte, con cerca y una sola puerta, so pena de perder sus bienes. Es fácil suponer que con esta ordenanza muchos judíos se trasladarían a esta zona<sup>25</sup> en esta fecha es posible que ya hubiera muchos judíos viviendo en esta parte de la ciudad, que durante algún tiempo ambas juderías coexistieran y que a partir de 1480 a causa de lo ordenado por las Cortes de Toledo, la mayoría de ellos vivieran en esta parte cercada de la ciudad de Zamora<sup>26</sup>. La población judía podría ser numerosa si tenemos en cuenta la situación de Zamora junto a la «Raya», forma popular con la que conocemos los zamoranos la zona fronteriza entre Zamora y Portugal, y que hizo posible que Zamora fuese lugar de paso y salida hacia la nación hermana de numerosos judíos que prefirieron la expulsión a la conversión forzosa.

## 2. PROCEDENCIA: LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

El apellido «de Zamora» denota claramente su origen zamorano, aunque falta constancia testimonial de que así fuera. Carlos Carrete Parrondo señala que «...en los primeros meses de 1508, anunciada vacante la cátedra de hebrayco, caldeo y arábigo, opositan Juan Rodríguez de Peralta, el italiano Diego de Populeto, el dominico Juan de Vitoria, el bachiller Parejas, el licenciado Juan de Ortega y el judeoconverso Alonso de Arcos o de Zamora...»<sup>27</sup>.

Por su parte, Federico Pérez Castro piensa que puede haber dudas y añade que cabe la posibilidad de que procediera de León, a la vista de lo expuesto en los libros de Claustros de la Universidad de Salamanca, y citando a Beltrán de Heredia dice «...que en el acta del claustro de 10 de febrero (fol. 312) se le llama Alonso de Arco zapatero pero en la del día 14 (fol. 311 v.313) se le da el nombre de Alonso de León zapatero, y que se trata del célebre Alonso de Zamora, que había de ser más tarde colaborador en la Políglota de Alcalá»<sup>28</sup>.

Hay muchas posibilidades, según consta en dichas actas, de que procediera de la actual provincia de León, si no él al menos sus antepasados, concretamente de la zona de Babia, comarca situada al noroeste de León, compuesta por dos municipios: Babia de Abajo o de Yuso, y Babia de Arriba o de Suso. En la Edad Media ya existían dos Babias, de Yuso y Suso como circunscripciones territoriales. En la Edad Moderna los documentos recogen la existencia de los concejos

<sup>23</sup> GARCÍA CASAR, M.<sup>a</sup> Fuencisla, *op. cit.*, p. 51.

<sup>24</sup> Una parte del lienzo de la muralla que está junto a la puerta de Santa Ana tiene marcas de canteros que parecen letras hebreas, si bien varios expertos consultados no están de acuerdo con esa interpretación.

<sup>25</sup> «La primera noción documental de judíos viviendo fuera de la judería vieja de la Puebla del Valle, al otro extremo de la ciudad hacia el NO, en la puebla de San Torcaz, es de 1376»: GARCÍA CASAR, M.<sup>a</sup> Fuencisla, *op. cit.*, p. 61. En nota a pie de página indica que también es llamada puerta de San Torcuato: «En 1138 Álvaro Alvarid dona a Pelayo Marcelo un monasterio que se denomina de San Torcuato con su cementerio. (AC Zamora, 1425-17) (E-1) (18)».

<sup>26</sup> Según García Casar, «el cálculo que hicimos de judíos para 1484, moradores en la judería nueva, fue de 200 un 15 por 100 de una población de 12.000 habitantes, cifra que podía redondearse a unos 500 en 1492...», *op. cit.*, p. 137. Los cálculos parecen erróneos ya que el 15% de 12.000 habitantes sería 1.800.

<sup>27</sup> CARRETE PARRONDO, Carlos, *op. cit.*, p. 17. Y añade en nota al pie de página: «En Zamora existe el pueblecito de Arcos de la Polvorosa, al norte de la provincia, pero no consta que albergara comunidad judía durante la Edad Media».

<sup>28</sup> DE HEREDIA, Beltrán. «Nebrija y los teólogos de San Esteban de principios del siglo XVI». *Ciencia Tomista*, t. LXI, fasc. 4. Apud PÉREZ CASTRO, Federico, *op. cit.*, p. XVI.

mayores de Babia de Yuso y Babia de Suso, que agrupaban, como en la actualidad, a los respectivos concejos de cada pueblo. El documento que sirve de base a esta investigación corroboraría esta hipótesis, pues dice textualmente:

«Primeramente que la casa y solar de los alvarez de las babias de yuso que es de adonde descien den que esta fundada en las dichas babias en el lugar de rrobledo<sup>29</sup> que es casa solariega con su torre y foso y barbacana y puente levadico con almenas troneras y saeteras y el foso se llenaba de agua de una fuente que esta detrás de la dicha torre y casa y foso la qual casa y foso esta en el dicho lugar en lo mas alto del y en parte superior del qual sitio señorea el lugar y un monte de robles que tiene junto aella ques de la dicha casa y señor della el qual monte esta a mano derecha de la dicha casa y va estendiendo un pedaco del por delante della apartado un trecho y el dicho lugar de rrobledo le tiene a mano yzquierda comencando las casas del mui cerca de la dicha casa y solar quedando la dicha casa en sitio alto y campo rraso de donde senorea ademas delo dicho gran parte de tierra , la torre a lo que demuestran sus Ruinas y algunos pedacos que oy estan en pie hera quadrada y oy día se echa deber aber tenido el dicho fosso y contramuralla y la fuente de que se llenaba que al presente esta en el dicho sitio...<sup>30</sup>.

El texto, como ya se ha dicho, está concebido para demostrar la hidalguía de Bernabé Suárez Meléndez, biznieto de Alfonso de Zamora; en él se dice que es hidalgo de casa y solar conocido, que devenga quinientos sueldos. Tras la prolija explicación de las posesiones de sus antepasados, continúa el texto demostrando sus preeminencias:

«Yten que los dichos señores y posehedores de la dicha casa y solar y demas descendientes tienen su entierro y capilla en la yglesia de Señor San Juan del dicho lugar de rrobledo cuya abo cacion hera de Santa Catalina<sup>31</sup> la qual esta al lado del evangelio fuera de la capilla mayor que al presente sirbe de sacristía por estar mal rreparada y los senores de la dicha casa y capilla tienen mas preminencia al lugar y asiento que los demas vecinos del en la dicha iglesia y siempre le tuvieron y an tenido dándoles la paz primero que a otro alguno y en las procesiones a su elección el lugar que quieren y acabada la misa aguardan todos los vecinos de dicho lugar a que salga de la yglesia primero que ellos y lo mismo en los demas divinos oficios a que se allan y las mugeres acen lo propio con la senora de la dicha casa...

Yten en el lugar de torre de las babias<sup>32</sup> de Suso donde viven al presente los dichos senores del dicho solar que esta media legua, del que por ser mayor y tener casas en el en pie y no en el de rrobledo y ser presentadores del benefizio simple y curado de la yglesia parroquial de Señor San vicente martir de dicho lugar de rrobledo<sup>33</sup> donde tienen otra capilla de la advocación de Nuestra Señora en que se entierran al lado del evangelio ellos y sus descendientes y los de la dicha casa y solar dando licencia el dicho señor della en la qual yglesia se les guarda las mismas preminencias que en la de rrobledo=»<sup>34</sup>.

Así pues, el lugar de nacimiento de Alfonso de Zamora no lo conocemos con exactitud, no sabemos si nació en la zona de Babia o lo hizo en algún lugar de la actual provincia de Zamora. Lo que sí podemos afirmar con absoluta certeza es que su fecha de nacimiento oscila entre 1472 y 1476, fechas que se confirman continuamente tanto en los escritos del propio Alfonso como en el documento que ahora presentamos. Según este: «...al tiempo y quando alonso de çamora

<sup>29</sup> En la actualidad existe el pueblo de Robledo, tiene una altitud de 1.340 m y pertenece al Ayuntamiento de San Emiliano, iglesia de San Juan Bautista.

<sup>30</sup> A. Dip. Za. SVG. C 47/61.

<sup>31</sup> Santa Catalina está corregido y cambia el tipo de letra, anteriormente ponía Ntra. Sra.

<sup>32</sup> Torre de Babia es otro pueblecito que en la actualidad pertenece al Ayuntamiento de Cabrillanes, la Iglesia Parroquial es la de San Vicente. Su torre medieval da nombre al pueblo que parece ser que en la antigüedad se llamaba San Vicente de la Torre.

<sup>33</sup> Está confundiendo el pueblo, ya que está hablando de Torre y no de Robledo, donde ciertamente la Iglesia, como ya vimos, es la de San Vicente Mártir.

<sup>34</sup> *Ibidem* C 47/61.

meléndez bisaguelo de dicho Bernabé suarez demas consortes se vino de la montaña a çamora que sería por el año de 1472 este se llamaba alonso Meléndez de la presa y barrumian...»<sup>35</sup>. Así mismo, en la demanda de hidalguía de Bernabé Suarez Meléndez se afirma que fue el primero en venir de las montañas para Zamora<sup>36</sup>.

Los documentos coetáneos apuntan a los mismos años. Así, «en el diccionario de David Quimhi, que presenta numerosas notas marginales y dedicatoria al Cardenal Cisneros, en la cual declara el converso contar 42 años de edad. Este dato parece indicar que, efectivamente, nació Alonso de Zamora en 1574/1575 [sic] 1474/1475...puesto que el manuscrito lleva fecha de 1517»<sup>37</sup>. Neubauer también piensa en la fecha de 1474 como la fecha de su nacimiento<sup>38</sup>. Asimismo, entre 1528 y 1531, durante el proceso que el Tribunal de la Inquisición de Toledo siguió contra Isabel Meléndez, vecina de Guadalajara acusada de judaizar, Alonso de Zamora Meléndez es llamado a declarar con carácter consultivo; en su declaración dijo ser vecino de Alcalá y tener 54 años, lo cual nos llevaría hasta la fecha de 1476 si, como parece, declaró en 1530<sup>39</sup>. Ignoramos si existía algún vínculo de parentesco que uniera a Isabel Meléndez, casada con Antonio Meléndez, con Alfonso de Zamora Meléndez, pero es muy probable que alguno tuviera. Y que este, como converso confeso y con gran prestigio en el conocimiento de las fuentes bíblicas, fuese llamado a testificar en defensa de la inocencia de la ajusticiada, al declarar que algunas costumbres judaicas no entraban en contradicción con la ortodoxia de la fe católica. Este testimonio documental refuerza poderosamente la hipótesis de que el maestro de hebreo en Alcalá Alfonso de Zamora llevó anteriormente el apellido Meléndez.

Por último, en el final de una carta del profesor Zorzona dirigida al cardenal de Santa Balbina se puede leer: «Fue escrita y terminada esta carta en miércoles 1 de Abril de 1544, era de nuestra salvación en Alcalá. Laus Deo. Por mano de Zamora que escribió y tradujo esta carta. Gloria a Dios»<sup>40</sup>. En una carta anterior, enviada por el mismo profesor, rector de la Universidad de Alcalá, y dirigida al Papa Pablo III también había escrito Alfonso de Zamora una nota en la cual revelaba de forma indirecta su fecha de nacimiento: «Fue escrita y terminada esta carta... en lunes 31 de Marzo de 1544 de la era de nuestra salvación, en la Universidad de Alcalá de Henares por mano de Alonso de Zamora que enseña lengua hebrea en esta Universidad... y aunque tengo setenta años...»<sup>41</sup>.

Por lo tanto, según estos testimonios, la fecha más probable de su nacimiento fue la de 1474. En cuanto a su muerte, hasta ahora se consideraba el año 1544, con una edad de setenta años, es decir, poco después de haber escrito aquella anotación. Sin embargo, en 1545, después de una ingente actividad de producción de libros manuscritos, aún permanecía con vida, si bien se declaraba enfermo, a tenor de un último documento encontrado escrito por su puño y letra y fechado en ese año<sup>42</sup>.

<sup>35</sup> *Ibidem*.

<sup>36</sup> Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sala de Hidalgos. Caja 1272.0004. Cuarta pregunta de la demanda de probanza de hidalguía...

<sup>37</sup> PÉREZ CASTRO, Federico, *op. cit.*, p. LI.

<sup>38</sup> NEUBAUER, Adolf. «Alfonso de Zamora». Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006. Edición digital a partir del *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1895, 22, p. 193-213.

<sup>39</sup> Archivo Histórico Nacional, Inquisición, 165, Exp. 6, años 1528-1531.

<sup>40</sup> STEINSCHNEIDER: *Catalogus codicum hebraeorum*, p. 280. Apud PÉREZ CASTRO, Federico, *op. cit.*, p. XXVIII. Esta carta y otras se encuentran en Leiden.

<sup>41</sup> PÉREZ CASTRO, Federico, *op. cit.*, p. XXV.

<sup>42</sup> «El 28 de agosto de 1545, Alfonso de Zamora firmaba el colofón de lo que pudo ser el borrador de un manuscrito quizá de intención pedagógica, quizá con destino a la propia Complutense... Se declaraba enfermo...» DE PRADO PLUMED, Jesús. «Al lasso, fuerza. La convivencia de impresos y manuscritos en la carrera del hebraísta converso Alfonso de Zamora». En: Marina Garone Gravier, Isabel Galina Russell y Laurette Godinas (eds.), *De la piedra al pixel: reflexiones en torno a las edades del libro*. México: UNAM, 2016, p. 161, n. 13. Remite al ms. Leiden, UB, Or. 645, pars D, f. 2r (toma 046r).



### 3. ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN ZAMORA

Por todo lo dicho, es lícito pensar que alrededor de 1474 alguien que se llamaba Alfonso Meléndez estuviera en Zamora, que durante su infancia y juventud se dedicara al estudio, algo muy común entre los judíos, y que cursara estudios superiores rabínicos en la afamada academia talmúdica zamorana, dado los sólidos conocimientos gramaticales y talmúdicos de que hace gala y que posibilitan su buen hacer como profesor. En 1508 compitió por la cátedra de hebraico, caldeo y arábigo de la Universidad de Salamanca, aunque surgieron dificultades ya que en 1509 el Consejo de la Inquisición de Valladolid ordena a la Universidad que no sean admitidas personas convertidas del judaísmo. En este caso el rey, ejerciendo su autoridad, desautoriza a los inquisidores y le permitió trabajar en dicha universidad. Posteriormente, es llamado por el cardenal Cisneros para formar parte de su equipo de expertos filólogos y en 1512 se incorpora como catedrático de hebreo a la Universidad de Alcalá de Henares.

Carlos del Valle menciona varios testimonios de academias hebreas en España antes de la expulsión, como la de Pedro Ciruelo en su obra *Praecipue in hac nostra Hispania, in qua erant multe Iudaerum academie...*<sup>43</sup>. Una de estas academias estaba situada en la ciudad de Zamora:

«Según Alfonso<sup>44</sup>, la academia hebrea de Zamora cultivaba con especial esmero el estudio de la lengua hebrea y disponía de importante material filológico que sirvió al mismo para preparar su gramática hebrea. De sus palabras parece desprenderse que el material le fue accesible a él en un período posterior a la expulsión y que de él pensaba publicar todavía cosas más importantes»<sup>45</sup>.

Todos los manuscritos hebreos que fueron utilizados para la composición de la Biblia Políglota Complutense proceden de la colección de Alfonso de Zamora<sup>46</sup>, lo que nos induce a pensar en la *yeshivá* de esa ciudad. De su biblioteca personal se utilizaron códices no sólo para la Biblia, sino también para elaborar diccionarios y gramáticas.

Sobre la ubicación de la academia talmúdica zamorana nada cierto sabemos, pero podemos suponer que se encontraría en la judería nueva, posiblemente cerca de la sinagoga mayor que en 1492, tras el decreto de expulsión dado por los Reyes, fue donada por estos a la Cofradía de San Sebastián para que se hiciera una iglesia y hospital para pobres y desheredados; la donación incluía dos casas anejas<sup>47</sup>. Así pues, si bien no podemos constatar la existencia de restos materiales de la en Zamora, pueden rastrearse noticias de sabios que pudieron pasar por ella, como el maestro rabino Isaac Campantón, gaón de Castilla o Yaacov ben Moseh ben Arama<sup>48</sup>. Este último, «además de predicar en la aljama de Zamora, lo hizo en algunas de Cataluña como Tarragona y Berga, estableciéndose hacia 1480 en Calatayud»<sup>49</sup>.

Por su parte Guadalupe Ramos de Castro considera sorprendente «el número de rabís que hubo en la ciudad. En Zamora, en los años de los Reyes Católicos, se cita, por ejemplo, a rabí Samuel Valencia, rabí Saúl, rabí Abraham, rabí Yuce Abelaben, rabí Abraham Caba. Entre los

<sup>43</sup> DEL VALLE, Carlos, «Notas sobre Alfonso de Zamora». *Sefarad. Revista de Estudios Hebraicos y Sefardíes*, 1987, XLVII, 1, pp. 177-179.

<sup>44</sup> En la introducción de Alfonso de Zamora a su *Introductiones artis grammaticae hebraice* (Alcalá de Henares, 1526) se puede leer: «Pero como entre los españoles, especialmente entre los zamoranos, haya estado vigente hasta ahora un estudio muy refinado de la misma lengua...». DEL VALLE, Carlos, *op. cit.*, p. 179.

<sup>45</sup> DEL VALLE, Carlos, *op. cit.*, p. 178.

<sup>46</sup> ORTEGA MONASTERIO, M.<sup>a</sup> Teresa, *op. cit.*

<sup>47</sup> AGS, RGS, fol. 8, doc. De 22 de agosto de 1493. Apud GARCÍA CASAR, M.<sup>a</sup> Fuencisla, *op. cit.*, p. 75-76. La autora (*ibidem*, n. 23) considera la posibilidad de que la academia talmúdica estuviese situada en esas construcciones anejas a la sinagoga.

<sup>48</sup> Arch. Vaticano, ms. Heb. Neophiti 7; Microfilm n.º 615 (Neophiti 7) del Institute of Hebrew Manuscripts (Jerusalem). Apud GARCÍA CASAR, M.<sup>a</sup> Fuencisla, *op. cit.*, p. 88.

<sup>49</sup> BAER, Yitzhak. *Historia de los judíos en la España cristiana, II*. Apud GARCÍA CASAR, M.<sup>a</sup> Fuencisla, *ibidem*.

judíos que gozaron de más fama estuvo Izchaq Harama ben Mosen, filósofo, teólogo y expositor, uno de los talmudistas más insignes de su tiempo...»<sup>50</sup>.

Además, al igual que otras ciudades de España, Zamora contó desde 1482 con una imprenta con caracteres hebreos, la de Antón de Centenera. No sabemos mucho de su vida<sup>51</sup>, ni donde pudo estar situada la imprenta. Sí sabemos que fue yerno de Juan de Vega, macero de los Reyes Católicos y vecino de Zamora, y que este recibió de ellos ciertas casas de judíos y en 1494 acude a ellos «...para evitar que le confisquen los bienes de un judeoconverso que él dio a su hija al tiempo de casarse con Antón de Centenera»<sup>52</sup>. Es altamente probable que el propio Alfonso de Zamora se relacionase con aquella oficina tipográfica en el curso de su formación filológica, como afirman algunos especialistas<sup>53</sup>.

Por otra parte, de los años anteriores a 1508, cuando se trasladó a Salamanca, contamos con documentación que atestigua la participación en la vida profesional de la ciudad de un «Alonso de Zamora» que muy probablemente sea nuestro hebraísta. Por ejemplo, el 25 de mayo de 1500 hay una ejecutoria de pleito con Juan de Ávila, platero, y también vecino de Zamora a pedimento de Alfonso de Zamora sobre pago de tributos»<sup>54</sup>. Asimismo, en las ordenanzas municipales de la ciudad de 1500 a 1504 aparece muchas veces un Alonso de Zamora desempeñando distintos cargos concejiles como: «fiel de la renta del Vareaje en 1499»; arrendador de la renta de Red (viernes 9 de septiembre de 1502 «Mandaron a Alonso de Çamora arrendador de la renta de la red...» p. 290); merino (26 de febrero de 1502 ...mandaron a Alonso de Çamora merino... p. 234) entre otros<sup>55</sup>. Sabemos, sin embargo, que una orden dada por los Reyes impedía a los cristianos nuevos arrendar rentas hasta pasados algunos años, fue el caso de algún otro converso zamorano como Hernando de Miranda, que teniendo la «renta de los paños por mojar y malvendidos», fue retirado de ella por ser cristiano nuevo<sup>56</sup>.

En cualquier caso, debió de tener una relación social indiscutible con la nobleza zamorana en general y en particular con los regidores Alonso de Masariegos y Diego Enriques<sup>57</sup>. El hecho de que se moviera entre la alta burguesía y nobleza aparentemente sin mayor problema «...se ajusta bastante bien al retrato robot que de los individuos conversos se ha venido haciendo habitualmente, es decir, personas pertenecientes... a las clases medias ciudadanas, con una posición económica sólida y una cierta categoría social y dispuestos al ascenso bien mediante su unión o integración en los linajes urbanos, bien mediante la creación de los suyos propios»<sup>58</sup>.

<sup>50</sup> RAMOS DE CASTRO, Guadalupe. *Juderías de Castilla y León*. Zamora: Fundación Ramos de Castro, 1988, p. 173.

<sup>51</sup> «Algunos documentos que he logrado reunir confirman que se movía cerca de la sociedad judeoconversa y judía zamorana.» GARCÍA CASAR, M.<sup>a</sup> Fuencisla, *op. cit.*, p. 92.

<sup>52</sup> AGS. RGS, fol. 3, doc. De 14 de mayo de 1494. *Apud* GARCÍA CASAR, M.<sup>a</sup> Fuencisla, *ibidem*.

<sup>53</sup> Así, para Jesús de Prado, «el converso zamorano pone en buen uso los saberes que había recopilado (acciperem) en la quizá de vida fugaz pero seguramente eruditísima *officina typographica* hebrea de su patria chica castellana». DE PRADO PLUMED, Jesús, *op. cit.*, p. 165

<sup>54</sup> Real Chancillería de Valladolid, Registro de Ejecutorias, Caja 146 - 23

<sup>55</sup> Archivo Histórico Provincial de Zamora. *Vid.* LADERO QUESADA, Manuel Fernando. *Libros de acuerdos del Consistorio de la ciudad de Zamora (1500-1504)*. Zamora: UNED, 2000.

<sup>56</sup> Libros de Actas..., viernes 4 de septiembre de 1500.

<sup>57</sup> «El 15 de enero de 1501 se pide que Alonso de Çamora no peche por cuanto vive con A. de Masariegos regidor «...juro que bive con el e le da acostamiento.» p. 117. Y el 1 de febrero del mismo año, Diego Enriques jura que A. de Çamora es su continuo comensal». p. 122: LADERO QUESADA, Manuel Fernando. *Libro de acuerdos del consistorio de la ciudad de Zamora (1500-1504)*. Zamora: UNED, 2000.

<sup>58</sup> LADERO QUESADA, Manuel F. «Judíos y conversos de Zamora en la Edad Media». *Sefarad. Revista de Estudios Hebraicos y Sefardíes*, 1988, XLVIII, 1, p. 49.

## 4. ASCENDIENTES Y DESCENDIENTES DE ALFONSO DE ZAMORA

Como ya se ha dicho, el cambio de identidades, de lugares de hábitat y la falsificación o tergiversación de datos era usual entre los conversos. Teniendo en cuenta la falta de censos y registros de la época, a aquellos que tenían poder, dinero y amistades poderosas no les resultaba demasiado complicado cambiar su origen y esperar que el olvido y el paso del tiempo realizaran el resto. Muchos de ellos se bautizaron con apellidos nobles para pasar desapercibidos. El olvido era su mejor defensa.

Alfonso de Zamora o sus ascendientes, como vimos con anterioridad, es posible que procedieran de Babia, León, o de algún lugar de Zamora. Su padre, según el propio Alfonso, se llamaba Juan de Zamora: «En los días de nuestro Señor el Cesar D. Carlos, rey de España y Roma, engrandecedor de nuestra santa fe, en el año diez de su reinado, yo Alfonso de Zamora, hijo del sabio Juan de Zamora llamado [...]»<sup>59</sup>. No tenemos por qué poner en duda las palabras de Alfonso, pero nuestro personaje no tuvo el apellido «Zamora» siempre; el documento al que estamos haciendo referencia textualmente dice que lo adquirió al casarse en Zamora con Guiomar.

« Yten que al tiempo y quando alonso de camora melendez bisaguelo de dicho Bernabé suarez demas consortes se vino de la montana a camora que seria por el ano de 1472 este se llamaba alonso Meléndez de la presa y barrumian y pa casar con guiomar de camora su muger y bisaguela de los susodichos, vecina de camora tomo su apellido y dejo el suyo y desde entonces se llama[ba] alonso de camora Meléndez y otras beces solo se llamaba alonso de camora, como consta por algunas escripturas y probancas en que le nombran solo de apellido de camora, y en un padrón echo por el estado de los hijosdalgo de camora que esta en el archivo de la dicha ciudad y quadrilla de san juan donde vivia el qual dicho padrón no tiene fecha ni d[ia] y sin embargo se usa del y en la dicha ciudad andaba el pecho por las puertas el ano de mile y quinientos y veinte tres = y en otras escripturas le nombran del apellido de camora y Meléndez= adviérteselo porque si fuere necesario en algun tiempo balernos de unos y otros papeles y padrón los testigos depongan de uno y otro de oydas.

Yten parece por un padrón echo en la montaña y Babias de yuso y lugar de cospedal dellas el año de mile y quinientos y treynta y siete [calca fita] en 26 del mes de agosto dicho año el qual esta en poder de fernando alvarez vecino de rrudelago en las dichas montañas= que dice asi, juan de la presa tiene dos germanos en castilla que el uno se llamo goncalo y otro alonso el gordo que por serlo de cuerpo dicen le dieron este nonbre= los quales tres germanos fueron hijos entre otros que tuvieron de alonso alvarez de la presa el calbo de barrumian, y de leonor garcia Meléndez su muger vecinos que fueron del dicho lugar de cospedal y senores de la casa y solar de la presa y barrumian del dicho lugar de cospedal de que fue señor y poseedor del dicho su padre por via de enbra y por via de varon descendiente de la dicha casa y solar de los alvarez de rrobledo, la qual dicha casa y solar de la presa y barrumian fue casa mui noble y solariega y de solar conocido en las dichas montanas y sus descendientes lo an sido y della en las dichas montanas ay muchos descendientes nobles hijosdalgo por ser tales descendientes dela dicha casa y solar dela presa y barrumian»<sup>60</sup>.

Como ya hemos visto, es una sucesión de puntos necesarios para demostrar la hidalguía y nobleza de sangre de Bernabé Suárez Meléndez, biznieta de Alfonso de Zamora. Había varias posibilidades de ser hidalgo, una de ellas era ser hidalgo de solar conocido, que era el que tenía casa solariega o descendía de una familia que la había tenido<sup>61</sup>.

<sup>59</sup> *Introducciones Artis Grammaticae Hebraicae...* (Alcalá 1526) Biblioteca Nacional de Madrid. R-201. Apud PÉREZ CASTRO, Federico. *El manuscrito apoloético de Alfonso de Zamora*, Madrid-Barcelona, 1950, p. LIV.

<sup>60</sup> A. Dip. Za. SVG. C 47/61.

<sup>61</sup> Entre el texto anterior y el que continua hay una línea con distinta clase de letra que parece decir que [dicha información parece venir de 1502].

«Yten parece caso en camora el dicho alonso de camora Meléndez ano de 1504= ...y murio el dicho alonso de camora melendez ano de 1547<sup>62</sup> y la dicha guiomar de camora murio ano de 1543 y cobro la ligitima que ubo de aber de sus padres el dicho alonso de camora meléndez, Francisco de camora Meléndez, su hijo en que la mejoro de juan alvarez su tio [y] hermano del dicho su padre en cuyo poder estaba ano de 1557 y murio leonor rodriguez muger del dicho francisco de camora melendez ano de 1557 y el dicho Francisco de camora melendez ano de 1567 y murio el dicho juan de zamora Meléndez hijo delos susodichos nieto y biznieto año de 1602»<sup>63</sup>

Hay que recordar que en documentos de esta época las fechas pueden variar hasta en diez años y suelen ser aproximaciones, es muy común el utilizar términos como: «cree tener, poco más o menos, a lo que parece, de más edad de, etc...»<sup>64</sup>. Sigue diciendo el texto que siempre el dicho Alonso de Zamora y sus hijos y descendientes fueron hijosdalgo y se juntaban en el gremio que los hijosdalgo acostumbraban hacer el día de Reyes en la Iglesia de Santa María la Nueva y nombraban cuatros y otros oficios propios del dicho gremio y se juntaban en todas las juntas que estos acostumbraban hacer. Por lo tanto, y siempre según el presente documento, tenemos como padre de Alfonso de Zamora, a Alonso Álvarez de la Presa «el Calvo»; su madre, Leonor García Meléndez; y hermanos, entre otros, a Juan y Gonzalo.

De su estado civil encontramos referencia en notas apuntadas como por azar en alguno de los borradores en los que Alfonso se hallaba trabajando: «Año (15)19, día primero del mes de junio: le ha sobrevenido la sangre dela menstruación»<sup>65</sup>. Del mismo tenor son las escritas hacia 1531-1532: «El lunes (lit. en el dia segundo [de la semana] dia veinte del mes de mayo fui a Aldo[nza] pero ella (está) con la menstruación (lit. con su menstruación)»<sup>66</sup>.

Con la salida a la luz de este legajo disponemos de nueva información: Alfonso se casó en Zamora alrededor de 1504 con Guiomar de Zamora: «Yten parece caso en camora el dicho alonso de camora Meléndez ano de 1504»<sup>67</sup>. Otro documento, fechado en 1643, dice que Alonso Meléndez, vecino del Concejo de Babia en el lugar de Cospedal, en el Reino de León, se casó en Zamora con Yomar de Zamora<sup>68</sup>. Otra pista la podemos encontrar en los libros de acuerdos o actas del Consistorio de Zamora del día 13 de septiembre de 1502: se le da licencia a Alonso de Çamora para una carga de vino para una boda, no especifica si era la suya u otra<sup>69</sup>.

En cuanto a hijos, el propio Alfonso de Zamora nombra a dos de ellos, Juan y Jeromillo, en una anotación en castellano con fecha del 7 de julio de 1530 en la que Alfonso de Zamora y Andrés Martínez, en nombre de un hijo del primero, llegan a un acuerdo con fray Bernardino por el que se hará cierto pago:

«[H]oy miércoles 7 dias del mes de julio, año de mil y quinientos y treinta años concertamos Andres Martín y yo A. De Zamora con el Padre Fray Bernardino que para en fin de hebrero del año venidero le pague el Bachiller Juan de Camora, mi hijo al dicho padre Fray Bernardino cinco cantaros de azeyte medidas por la medida de Pastrana que es 25 litros en cada cantaro y que se lo de puesto en su casa del dicho padre Fray Bernaldino y que sea aceite de dar y tomar para lo cual nos obligamos el dicho Andres Martinez y yo de lo cumplir sin falta. [...] Hoy

<sup>62</sup> Se pensaba como fecha más probable de su muerte el año 1544 en Alcalá de Henares a la edad de setenta años, pero posteriormente y según el trabajo de De Prado Plumed *Al lasso fuerça* en 1545 todavía estaba trabajando. *Vid.* nota 42.

<sup>63</sup> *Ibidem* C 47/61

<sup>64</sup> CARRETE PARRONDO, Carlos. «Tres precisiones de Alfonso de Zamora ante el Tribunal de la Inquisición». *Sefarad. Revista de Estudios Hebraicos y Sefardíes*, 1974, 34, p. 116.

<sup>65</sup> «La nota es interesante, no sólo por probar con bastante verosimilitud su estado de hombre casado, sino por aflorar su fondo cultural judío donde llevar las cuentas de la menstruación es una obligación ineludible»: DEL VALLE, Carlos. «Notas sobre Alfonso de Zamora». *Sefarad. Revista de Estudios Hebraicos y Sefardíes*, 1987, XLVII, 1, p. 177.

<sup>66</sup> ALONSO FONTELA, Carlos. Ms. 645. D.f. 15 lr (olim Warner) de la Leiden University Library: edición de las notas escritas por Alfonso de Zamora hacia 1532 y 1531. (Primer borrador. Madrid, 11.04.2011).

<sup>67</sup> A. Dip. Za. SVG. C. 47/61.

<sup>68</sup> A. Dip. Za. SVG. C. 18/112.

<sup>69</sup> A. H. P. Za. Libros de Actas.

jueves a X dias de agosto de mil quinientos y treinta se perdió del todo de ser ombre Jeromillo mi hijo»<sup>70</sup>.

Hay otros dos posibles hijos de Alonso de Zamora y de Guiomar de Zamora: Diego y Gabriel. «Cristóbal de Zamora, Jurado de Sevilla (hijo de Diego de Zamora, natural de Casas Secas, y de María Muñiz, nieto de Alonso de Zamora, que gana ejecutoria, y de Guiomar de Zamora...»<sup>71</sup>. Y en otro legajo aparece Gabriel de Zamora como hijo de Yomar de Zamora: «...Antonia de Zamora era hixa de Gabriel de Zamora...y el dicho Gabriel de Zamora era hijo de Yomar de Zamora...»<sup>72</sup> y más adelante añade: y de Alfonso de Zamora.

Por lo tanto, conocemos cinco hijos, entre otros que pudo tener, de Alfonso de Zamora, los dos ya mencionados por él, Juan y Jeromillo, más Diego; Gabriel y Francisco. De los cuatro primero apenas si conocemos algo, de Francisco conocemos algo más gracias a la documentación encontrada en Zamora, y es su línea genealógica directa la que podemos seguir. Su vida, a tenor de los documentos hallados, se desarrolló en Zamora, se casó con Leonor Rodríguez y murió posiblemente en 1567, mientras que su esposa falleció en 1559. En algunos documentos se le denomina Francisco «el viejo» y era mercader, el matrimonio tuvo una hija llamada Guiomar de Zamora, como su abuela paterna, que estaba casada con Gonzalo Rodríguez y vivían en unas casas que poseían en la plaza de San Juan de Puerta Nueva, que es la zona donde pudo vivir Alonso de Zamora:

«Sepan quantos esta carta de venta de fuero censo redimero vieren como nos francisco de Zamora el viejo, mercader y Leonor rrodríguez vuestra mujer como principales vendedores e deudores e nos gonzalo rrodríguez mercader vuestro yerno e guiomar de Zamora vuestra mujer como vuestros fiadores e principales pagadores e aciendo como por la presente azemos... vecinos que somos todos de la ciudad de Zamora...»<sup>73</sup>

Con este documento, fechado en 1559, confirmamos que la esposa de Francisco era Leonor Rodríguez, como atestiguaba el documento C 47/61, pero la fecha de su muerte no pudo ser en 1557 ya que en 1559, cuando se lleva a cabo la redacción de este documento, aún estaba viva. El documento es un censo consignativo a favor de Francisco Juárez, secretario del Duque de Alba y Aliste, contra Francisco de Zamora, el viejo, mercader, y Leonor Rodríguez, su mujer, el documento tiene fecha de 7 de abril de 1559, y por él conocemos, además de una hija, Guiomar, el lugar de Zamora donde vivían y otras posesiones que tenían:

«...a vos Francisco Juárez secretario del ilustrísimo señor Conde de Alva y Aliste vecino que sois desta ciudad de Zamora que presente estais para vos e para vuestra mujer e hijos y herederos e sucesores presentes e por venir e para aquella persona o personas que después de vos o dellos tuvieren titulo e caussa o ración que sea los quales dichos quatro mil mrs. del dicho fuero vos las vendemos e cargamos e situamos sobre unas nuestras casas con su vodega e cascos de cuvas en ella de nosotros los dichos francisco de Zamora e leonor Rodriguez, que nos emos e tenemos que estan en esta dicha ciudad de Zamora en la calle que dicen de Trascastillo ...

Yten sobre otras casas nuestras de nos los dichos francisco de Zamora e Leonor Rodríguez que estan en esta dicha ciudad a la placa publica de San Joan de Puerta Nueva que lindan por

<sup>70</sup> ALONSO FONTELA, Carlos, «Anécdotas castellanas en escritura hebraica. Apuntes paremiológicos conservados en las anotaciones hebreas de Alfonso de Zamora (*M. Leiden Or. 645*)». *Sefarad. Revista de Estudios Hebraicos y Sefardíes*, 2011, 71/2, p. 367-368. Según este autor, «Juan de Zamora debía de ser el hijo mayor, pues lleva el mismo nombre que su abuelo paterno. El hermano menor, Jerónimo, lleva el nombre del venerado biblista cristiano San Jerónimo, lo que, siendo su padre maestro de hebreo bíblico, no nos sorprende. De momento no sabemos la causa del disgusto que tuvo Alfonso de Zamora con este hijo, pero parece que el enfado se le pasó pronto, porque sobre la tachadura de la línea segunda, escribió en cursiva hebrea: el furor es vanidad», p. 368.

<sup>71</sup> PÉREZ BALSERA, José: *Los Caballeros de Santiago*. Madrid: Estanislao Maestre, 1932-1933, p. 25. Agradezco a Jesús de Prado Plumed el amable envío de esta referencia, que no he podido consultar directamente.

<sup>72</sup> A. Dip. Za. SVG. C 18/ 112.

<sup>73</sup> A. Dip. Za. SVG. C 34/14.

una parte con casa de Jerónimo roman e por otra parte con otras casas mias en que al presente vivimos los dichos Gonzalo Rodríguez e guiomar de zamora e por delante con la dicha placa publica sobre todas las quales dichas casas con su bodega e cascós de cuvas, e sobre todas sus entradas e salidas usos e costumbres y sevidumbres quanta oy en dia an o aber puedan pertenecen o pertenecer pueden ansi de fecho como de derecho vos vendemos cargamos situamos los dichos quatro mill mrs de dicho fuero para vos lo dar e pagar en cada un ano mientras que no se redimieren e quitaren en dos pagas la mitad para el día de San Joan de junio e la otra mitad para el día de navidad...»<sup>74</sup>

En cuanto a nietos y biznietos, es la rama genealógica de Francisco la que podemos rastrear, tanto por el documento que nos ocupa como por otros que lo complementan. Vivió por la colación de San Juan y con Leonor, su mujer, tuvieron por hijos a Juan, Alonso, Gabriel, Guiomar, Ana y María de Zamora. De Gabriel apenas sabemos nada por el momento; a Guiomar la conocemos por el documento anteriormente mencionado (C. 34/14); a Ana se la nombra en el testamento de Juan, su hermano, en el cual hace «ciertas mandas y legados graciosos a Ana de Zamora, su hermana mujer de Martín»<sup>75</sup>; a María se la nombra también en un documento relacionado con Juan, por lo que sabemos que era su hermana y estaba casada con Antonio Núñez y tuvieron por hijo a Diego Núñez<sup>76</sup>. Conocemos algo más de Alonso y de Juan, puesto que ambos fundaron mayorazgo en El Pego.

Alonso de Zamora Meléndez, nieto de Alfonso de Zamora, se casó con María de Valencia y tuvieron por hijos (y por tanto biznietos de A. de Zamora) los siguientes:

- Juan de Zamora Meléndez, casado a su vez con María Gutiérrez Cuadrado<sup>77</sup>, que a su vez tuvieron por hija a Dña. Estefanía de Zamora Meléndez, casada con Rodrigo de Encalada, murió sin sucesión y sus bienes y posesiones pasaron a los descendientes de Ana Vela.
- Ana de Valencia, mujer de Alonso de Valencia, que fue regidor en Zamora.
- Luisa, Jerónima y Elena de Valencia, todas ellas monjas en el Convento de Santa Clara en Zamora.<sup>78</sup>

El 28 de agosto de 1621, en un legajo de ejecutoria a favor de Estefanía Meléndez, en el pleito que trató con los acreedores a los bienes de Juan de Zamora Meléndez, su padre, y Alonso de Valencia, su tío político, se confirma este parentesco.

«...el dicho alonso de Zamora padre del dicho Joan de Zamora Meléndez murió y falleció de la presente vida por el mes de noviembre del año que paso de mil y quinientos y noventa y ocho... se tomo asiento y concordia sobre la partija y división de sus bienes entre sus herederos que fueron el dicho joan de Zamora Melendez y doña Ana de Valencia mujer de Alonso de Valencia regidor que fue de esta ciudad como sus hijos legitimos y erederos forzosos»

En otro apartado de este mismo documento Ana de Valencia confirma ser hija de Alonso de Zamora y tía de Estefanía: «...conocio muy bien al dicho Alonso de Zamora por aber sido su padre... que es tia de doña Estefanía Meléndez...»<sup>79</sup>.

Así pues, Alonso de Zamora, nieto de Alfonso de Zamora, fundó el mayorazgo del Pego en 1593 y legó sus bienes a su hijo Juan de Zamora. Además de tierras, viñas y casas en el lugar del Pego, también tenía casas en la plaza de San Juan de Zamora:

<sup>74</sup> A. Dip. Za SVG. C 34/14.

<sup>75</sup> A. Dip. Za. SVG. C 59/6.

<sup>76</sup> A. Dip. Za. SVG. C 9/12.

<sup>77</sup> En unos documentos aparece Gutiérrez Cuadrado y en otros Cuadrado Gutiérrez.

<sup>78</sup> Ver árboles genealógicos en el Apéndice documental.

<sup>79</sup> A. Dip. Za. SVG C 28/50.

«...que lindan con casa de Gabriel de Zamora, mi hermano, y con otras de Juan Gomez vecino de la dha ciudad, con todo lo que en el dho Balcon e ventanas yo acrecentare para que de ella se sirba e aproveche el dho Juan de Zamora mi hijo y sus herederos e subcesores en el dho vinculo e quien ellos quisieren todos los dias e noches que en la dha plaza hubiere fiestas e regocijos, procesiones o entradas de Reyes Perlados y otras fiestas...»<sup>80</sup>

Y murió Alonso de Zamora, nieto de Alonso de Zamora Meléndez, por el mes de noviembre de 1598.

Otro nieto de Alonso de Zamora e hijo de Francisco, Juan de Zamora Meléndez a juzgar por la documentación tuvo una vida muy activa y fue uno de los «principales» de Zamora, con un poder económico y prestigio social considerable. Fundó, junto con su hermano Alonso el mayorazgo del Pego y fue tesorero de las Alcabalas Reales de la ciudad. Se casó con Francisca Velázquez<sup>81</sup>, vecina de Medina del Campo, el 9 de julio de 1578; hay una escritura de arras otorgada por Juan de Zamora, vecino de Zamora a favor de Francisca López vecina de Medina del Campo, de 1.000 ducados<sup>82</sup> y con la misma fecha está la escritura de dote otorgada por Hernán López de Medina y Luisa Velázquez a favor de Juan de Zamora de 4.000 ducados para su boda con Francisca López, hija de los otorgantes<sup>83</sup>. Y el día 24 de noviembre de 1579 hay un pago de dote otorgado por Juan de Zamora y Francisca López, su mujer, vecinos de Zamora, a favor de Hernán López de Medina y Luisa Velázquez, padres de la citada Francisca, vecinos de Medina del Campo, de 4.000 ducados<sup>84</sup>.

Juan de Zamora Meléndez fundó el Mayorazgo del Pego en 1602. Tenía casa frente al Mesón de los Momos, la cual vendió ya que no producía más que cuatrocientos reales de renta, y con el producto que se sacó de su venta se compró un solar enfrente del jardín de la casa, en cuyo solar se hizo un pajar grande, panera, etc.: «...y se han levantado dos casas que todo ello me ha costado muchísimo mas dinero que los 19.000 reales que valió la casa»<sup>85</sup>.

Juan de Zamora y Francisca Velázquez tuvieron ocho hijos, aunque en los árboles genealógicos no aparecen todos<sup>86</sup>. Por la partija de bienes de Juan de Zamora conocemos datos sobre su vida, hijos, nietos, herederos, legados y mandas hechos por este nieto de Alfonso de Zamora.

«Partixa e division de los bienes muebles e raices que quedaron y fincaron de Joan de Zamora Melendez difunto que sea en gloria vecino que fue de la muy noble ciudad de Zamora, tesorero que fue de las alcabalas rreales dela dicha ciudad pertenecientes al rey nuestro señor y mayordomo de los señores dean y cavildo de la santa Yglesia catedral de la dicha ciudad, la qual dicha partixa e division se hace entre doña francisca Velazquez mujer que quedo del dicho Joan de Zamora Melendez de una parte, y entre Vernave Suarez Melendez y Hernan Lopez de Orellano y Antonio Melendez e Jeronimo Lopez Melendez, Francisco Lopez Melendez, doña ana Vela esposa e mujer de Don Pedro del Castillo Portocarrero, doña Isabel Vela monja novicia en el monasterio de la Santisima Trinidad de Medina del Campo y dona Elena Velazquez todos hixos legitimos y herederos del dicho Joan de Zamora Melendez avidos e procreados de lexitimo matrimonio de la dicha Dona Francisca Velazquez...»<sup>87</sup>

La división de los bienes se hace entre Francisca y los hijos de ambos, pero a excepción de Bernabé, que es mayor y persona libre, queda Francisca como madre, tutora y curadora del resto de los hijos. También hace alguna donación a Ana de Zamora, su hermana y mujer de Martín y

<sup>80</sup> A. Dip. Za. SVG C 18/ 114.

<sup>81</sup> Indistintamente, y según el documento, utiliza el apellido de Velásquez o López, el de su padre o el de su madre, si bien es más utilizado el de Velázquez.

<sup>82</sup> A. Dip. Za. SVG C 47/54-3.

<sup>83</sup> *Ibidem* C 47/54-2.

<sup>84</sup> *Ibidem* C 47/54-4.

<sup>85</sup> *Ibidem* L 56.

<sup>86</sup> Los árboles genealógicos originales no aparecen completos, por lo cual se han tratado de completar siguiendo, en la mayoría de los casos, la línea genealógica directa. Ver Fig. 5.

<sup>87</sup> *Ibidem* C 59/16.

a otras personas y criados suyos y de su casa y lega a «... Bernabe Suarez Meléndez su yxo mayor primoxenito las casas principales de esta ciudad de Camora de la calle que va de la Rrenova y placuela de don Antonio de Ledesma y la Puerta de ssan Torcaz, que estan comencadas de silleria e canteria y por acavar... Fallecio el dicho Juan de Zamora que fue por octubre del ano de mil e seiscientos e dos»<sup>88</sup>.

El testamento, por mandato explícito de Juan de Zamora, fue cerrado y fue el último cualquier otro no valdría, mandó que no se abriera hasta que muriese y después que se abriera con la solemnidad que el derecho manda. Y a juzgar por los testigos así se hizo, el testamento se abrió el 17 de octubre de 1602. Los testigos hacen añadidos curiosos como que habían oído tañer las campanas por él en la Iglesia de San Vicente. Otro testigo afirmaba que había muerto y fallecido de la presente vida porque había estado en su casa:

«En la ciudad de Zamora a tres dias... ante mi Francisco Vazquez escribano del rrey nuestro señor e de numero dela dicha ciudad... Juan de Zamora tesorero de las alcabalas rreales de la ciudad de Camora y vecino della estando enfermo en la cama de enfermedad corporal y en todo su entendimiento y entero juicio y respondía lo que se le preguntaba... dixo que hera y es su testamento, ultima e postrimera volunta... e visto llorar sus hixos e muger e oido tañer por el en la Iglesia de San Vicente desta ciudad donde era parroquiano»<sup>89</sup>.

El pleito llevado a cabo por Cristóbal Espinosa y Castillo Zamora y Meléndez, sobre la posesión y goce de los vínculos y mayorazgos que fueron de Juan de Zamora y Alonso de Zamora, confirma todo lo afirmado anteriormente y nos dice cómo ha de ser la sucesión y qué hacer con sus bienes.

«... instituyendo por sus universales herederos de todos sus bienes derechos y acciones a Bernabé Suarez Meléndez; Hernando López de Arellano...<sup>90</sup>, por cuió testamento hace legado a favor del dicho Bernabé Suarez Meléndez su hijo legitimo y de la dicha Francisca Velásquez, su muger de unas casas a la calle de Santorcaz desta ciudad y de ziento y quarentta y quatro mil quinientos y ttreinta mrs de Censo sobre las Alcabalas Rs desta dicha ciudad... para que fuesen vienes vinculados y de Mayorazgo perpetuamente par siempre jamas en que subcediesen sus hijos y herederos y sbcesores prefiriendo siempre el baron a la hembra y el maior al menor, y en falta del dicho Bernave Suarez y sus descendientes llamo a la subcesion del dicho vinculo a Hernan Lopez de Arellano su hixo legitimo y de la dicha D.<sup>a</sup> Francisca Belazquez su muger...; y en su falta a Antonio Melendez...<sup>91</sup> y en falta dellos a Juan de Zamora Melendez su sobrino hijo de Alonso de Zamora difunto, su hemano, sus hijos herederos y subcesores; y en falta desttos a D.<sup>a</sup> Ana de Valencia hermana de dicho su sobrino muger de Alonso de Valencia... y sus subcesores; y a falta al Licenciado Diego Núñez su sobrino hijo de Antonio Núñez y de María de Zamora su hermana y que si no hubiese herederos y subcesores de los dichos sus hijos y sobrinos subceda en el dicho vinculo el pariente mas propinquo de su linaje y sino le hubiere manda y es su voluntad que en la dicha casa se haga y funde un hospital de conbalecientes...»<sup>92</sup>

Funda La capilla de Nuestra Madre en la Iglesia de San Vicente de Zamora «para su enterramiento y de sus hixos e descendientes y pide que se diga una misa de hora cada día perpetuamente»<sup>93</sup>. ¿Es otra coincidencia que precisamente fundara una capilla en honor de Nuestra Señora o Nuestra Madre en la iglesia de San Vicente de Zamora, al igual que sus antepasados la habían tenido en el lugar de Torre, en Babia, cuya iglesia parroquial es la de San Vicente y donde igualmente

<sup>88</sup> A. Dip. Za. SVG. C 59/6.

<sup>89</sup> *Ibidem* C 59/6.

<sup>90</sup> Nombra uno por uno a todos sus hijos y descendientes.

<sup>91</sup> Continúa en la misma línea, nombrando uno por uno a todos sus hijos, indicando la preferencia del varón sobre la hembra y el mayor al menor, etc.

<sup>92</sup> *Ibidem*. C 9/12.

<sup>93</sup> *Ibidem* C 59/6.



habían fundado una capilla para su enterramiento, en el lado del evangelio y dedicada a Nuestra Madre?

## 5. CONCLUSIONES

A lo largo de este estudio hemos tratado de sistematizar los datos disponibles hasta el momento sobre la vida de Alfonso de Zamora. Su vida personal, por lo que delatan sus escritos, estuvo envuelta en la oscuridad, la tristeza y el silencio, un silencio probablemente debido a la dualidad existencial de su condición de converso. Carlos Carrete Parrondo comenta con mucha sagacidad que «Alonso de Zamora, buen conocedor del Talmud, acaso recordara que el hombre no deberá ir nunca contra las costumbres establecidas...» y citando el Talmud nuevamente añade: «si la palabra vale una moneda, el silencio vale dos»<sup>94</sup>. Esta doble vida le indujo a una prudencia o pasividad de la que, a veces, se le ha acusado. El miedo o la prevención es posible que estuvieran detrás del permiso que logró del Cardenal Cisneros para escribir en hebreo; si no, ¿cómo es posible entender el escrito suyo en el que decía que había anotado el permiso que tenía para escribir en esta lengua, salvo que hubiera sido por temor o para justificarse ante cualquier eventualidad malintencionada? Alonso de Zamora nunca renegó de su condición de converso. «A pesar de todos los ataques de los que motejaban de judaizantes a los que acudían al estudio del hebreo para la exégesis, y de los ataques a los conversos, cosa a la que sin duda se debe el que Alfonso de Zamora se considerase infeliz y desdichado...»<sup>95</sup>. Sin embargo era considerado «muy bueno en lenguas» y fue «una de las figuras más destacadas en Alcalá por su fecunda labor universitaria... y por dar vida al hebraísmo humanista»<sup>96</sup>. Sin embargo nunca estuvo libre de culpa. Es posible, como hombre listo y precavido, que en su vida prevaleciera la prudencia «el por si acaso», pues escribir y tener libros en hebreo era un motivo suficiente para ser juzgado por el Tribunal de la Inquisición; de ahí posiblemente surja el que obtuviera permiso para escribir en hebreo. Él, que incluso escribió unas notas tituladas «Las cosas de los inquisidores»<sup>97</sup> en las cuales aconsejaba que hacer, cómo y cuándo hablar y que decir frente a estos. Él aconsejaba la erudición bíblica como forma de enfrentarse a ellos. Sin embargo parece precisar de un permiso que le dé cierta seguridad. El propio Cisneros tenía un grupo considerable de enemigos que estaban en contra de este movimiento humanista y sobre todo de que utilizara judíos conversos. Nebrija ante la situación toma postura: «...realzad las lenguas griega y hebrea... Pues si se nos prohíbe la lectura de los códices hebreos o si los hacen desaparecer, los disipan, desgarran y queman... habremos de estar dando vueltas en las tinieblas de una noche sin fin»<sup>98</sup>.

De su vida privada apenas contamos con las escasas notas marginales que aparecen en algunos de sus escritos, posiblemente borradores que él utilizaba para sus obras y clases. Lo que de él y sus descendientes más directos conocemos es la rama de su hijo Francisco y los hijos de este Juan y Alfonso, gracias a las «Advertencias de lo que se ha de decir...» para la probanza de hidalguía de su biznieto Bernabé Suárez Meléndez. Las informaciones de este documento concuerdan con el expediente de demanda de probanza de hidalguía real de Bernabé<sup>99</sup> y otros familiares, en el cual todos los testigos presentados, se ciñen a lo que se especifica que se «ha de contestar» en el legajo que hemos tratado. Este ha sido completado y comparado con otros del Archivo de la Diputación

<sup>94</sup> CARRETE PARRONDO, Carlos. *Hebraístas judeoconversos en la Universidad de Salamanca (siglos XIV y XV)*, Salamanca, 1983, p. 18.

<sup>95</sup> PÉREZ DE CASTRO, F. *op. cit.*, p. XXX.

<sup>96</sup> PÉREZ DE CASTRO, F. *op. cit.*, XXII.

<sup>97</sup> ALONSO FONTELA, Carlos. «Las dos notas hebreas de Alfonso De Zamora en el ms. Leiden Or. 645, pars D,f. 012r». Madrid, 2011. Disponible en: <http://studylib.es/doc/348354/texto-7-bis--universidad-complutense-de-madrid>. Consultado el 10/9/2016.

<sup>98</sup> PÉREZ DE CASTRO, F. *op. cit.*, XXIX.

<sup>99</sup> Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sala de Hijosdalgo. Caja 1272.0004

de Zamora a los que se les habían añadido árboles genealógicos, generalmente incompletos, por lo cual se ha realizado uno con todas las personas, descendientes directos de Alfonso de Zamora. Todos ellos vivieron en Zamora, por la zona de San Juan de Puerta Nueva y sus alrededores, además de tener casas, tierras, bodegas... en otros pueblos próximos como El Pego o Casaseca.

Hay que tener en cuenta que Bernabé Suárez Meléndez pretende demostrar su hidalguía; en ningún momento se hace mención, en este u otros documentos conocidos, a la limpieza de sangre. Este quiere dejar bien claro que tanto él como sus ascendientes fueron y siempre habían sido hidalgos de casa y solar conocido desde tiempo inmemorial, que se juntaban y se relacionaban con ellos en sus juntas y reuniones y nunca les quitaron de comer carne de las carnicerías de Santa Lucía, como se les prohibía a los pecheros. Toda su vida y sus actuaciones estaban en función de lo que de este grupo social se esperaba y no del de los pecheros:

«Yten que sienpre el dicho Alonso de Camora y sus hixos y demas descendientes se juntaron en el gremio que los hijosdalgo acostunbran acer cada ano dia de los rreyes en la yglesia de Santa Maria la nueba de la dicha ciudad de camora a nombrar quatros y otros oficios de dicho gremio que se nombran el dicho dia y en todas las demas juntas que acostunbran hacer los tales hixosdalgo de la dicha ciudad y no en las que acostunbran a hacer los pecheros desta y que siempre se an tratado y comunicado con los tales hixosdalgo y acudido a sus juntas y ayuntamientos.

Yten que nunca se les repartio bandera ni bagaxe de soldados ni otros rrepartimientos que acostunbran rrepartir en la dicha ciudad a los pecheros...ni nunca contribuyeron en rrepartimientos en que no contribuyesen los dichos fijosdalgo y personas nobles de la dicha ciudad y no en los que an contribuido los pecheros della ni an acudido a sus llamamientos ni tenido oficios por el estado de los pecheros ni ydo en servicio de su magestad por el.

Yten que en las ocasiones que sean ofrecido de sevicio de su magestad en que le an ydo a servir los hixosdalgo della siempre lo an echo y en ocasiones que por su persona no an podido hacerlo an dado personas que a su costa le vayan a servir en la forma que su magestad a hordenado, dando lancas y soldados las veces que se a ofrecido acerlo y que los demas fijosdalgos de la dicha ciudad lo an echo como fue en la guerra de Portugal y [otras] muchas para que fueron llamados y rrepar[tidas] lancas y soldados a los tales fijosdalgo de d[icha] ciudad»<sup>100</sup>.

Alfonso de Zamora, probablemente desde su juventud en esta ciudad, estuvo en estrecho contacto con la élite eclesiástica, con la más alta nobleza y con los intelectuales tanto judíos, conversos o católicos del más alto nivel; un buen ejemplo de ello son sus relaciones con Cisneros, Fonseca, el abad de Santa Balbina, Pablo Coronel o Antonio de Nebrija, con el cual le unía no sólo la amistad sino la vecindad. Y sin embargo se queja de que sus amigos se trocaron en enemigos. Sin embargo los interrogantes sobre su vida son tantos o más que las certezas. En ninguno de los documentos consultados se afirma que Alfonso de Zamora Meléndez sea el hebraísta que trabajó en Alcalá, lo cual confirmaría irrefutablemente la hipótesis de nuestro estudio, aunque hay razones fundadas para, por lo menos, sospechar que este Alfonso de Zamora sea el escurridizo converso que vivió en Castilla. Esto es lo que hasta ahora conocemos, a la espera de nuevos hallazgos que están por salir y que confirmen o desmientan esta posibilidad.

Por otra parte, a pesar de las importantes coincidencias en las fuentes documentales, permanecen abiertas algunas incógnitas: ¿Cuál era el nombre de su padre, Juan de Zamora, Alonso Álvarez, Juan [...] [Bibel]<sup>101</sup>? El cambio de nombres nos hace imposible saber su verdadera identidad, aunque su hijo dijera que era Juan de Zamora, lo que implicaría su conversión y que era «sabio». Parece evidente que su situación de converso, aunque nunca renegó de serlo, le llevó a mantener

<sup>100</sup> A. Dip. Za. C 47/61. Nota: este es el final de documento, al final del folio dice: «El Procurador que a de ir a esto es Gaspar de San Pedro». Es el mismo que aparece en la demanda de hidalguía.

<sup>101</sup> «Yo, Alfonso de Zamora, hijo del sabio Juan de Zamora», dice en su Gramática de Alcalá de 1526. En los documentos aparecen letras hebreas que los hebraístas traducen con algunas dudas como [Bibel].

una cierta discreción, ese silencio característico de Alonso de Zamora al que alude Carrete Parrondo. Otra cosa es lo que a posteriori hicieran sus descendientes ante una situación incómoda para ellos y que podía acarrearle problemas.

Sobre su conversión también hay muchas dudas. ¿Fue Alfonso de Zamora un converso auténtico o fue un *anusim*, «forzado», que conservó al menos en parte su religión mosaica y sus costumbres en secreto? Algunos autores, como Federico Pérez Castro, citando a Neubauer, creen en la posibilidad de que fuera ya hijo de converso, a juzgar por el apellido de su padre, Juan de Zamora. Otros piensan que pudo ser en 1492, cuando no les quedaba más remedio si querían llevar una vida «legal». Otros hablan de su posible marcha a Portugal y posterior conversión a su regreso. Al presente no hay datos para poder confirmar esto o cualquier otra cosa. Sí consta que durante todo el siglo XV hubo conversiones en masa debido a la persecución de las que fueron víctimas los judíos, así como por la opción legítima de no abandonar la que consideraban su patria, la tierra de sus antepasados, sus bienes y haciendas.

Con esta situación ambiental no es de extrañar que la vida desgraciada y triste mencionada en sus escritos fuera debida a esa dualidad que le tocó vivir: por un lado su tradición judaica y por otra su vida incierta de converso, esta doble personalidad religiosa y cultural es posiblemente la causa de la pérdida de amistades a las que hace referencia, no sin tristeza, él mismo en un manuscrito procedente de su propia biblioteca: «Yo Alonso de Zamora, a uno del mes de Marzo del año 1520, de ahora en adelante, privado de mis fuerzas, desfallecido mi espíritu... olvidado y odiado por todos mis amigos, trocados para mí en enemigos, sin que encuentre reposo para mi espíritu [borrado] a Dios...»<sup>102</sup>. El dolor, la soledad, la amargura, que aparecen de forma recurrente en sus estudios, bien pudieron ser la causa de su vida desgraciada y triste que manifestó también en los siguientes versículos en hebreo que escribió el martes primero de mayo de 1526 al finalizar su Gramática<sup>103</sup>:

«Bendito sea el que da al cansado fuerza y al impotente multiplica el vigor.  
Escuche el sabio y acrecerá doctrina y el inteligente adquirirá destreza...  
Feliz el hombre que encontró la sabiduría y el varón que ha adquirido inteligencia...  
Bendito sea Yahweh eternamente, amén, amén...»

...Tengo en la memoria el día terrible y espantoso en que ha de hallarse rescate ante Ti.  
¡Oh Dios, sálvame! ¡Ya es tiempo de que me concedas la gracia de tu socorro!  
Ten presente mi fatiga, Dios vivo, Redentor mío, cura mi herida con tu soplo... sálvame,  
pues me han ultrajado al verme humillado...  
A mi sálvame, porque tu protección es mi escudo . Aparta de mí el oprobio que me atormenta y envíame tu salvación...»

Según los documentos hallados, su esposa se llamaba Guiomar o Yomar. ¿Quién fue Aldo[nza]? ¿Hubo algún otro casamiento?... Es posible que tuviera una última mujer con la que se casó cuando ella tenía 14 años, cuando Zamora murió esta mujer se casó con el también hebraísta converso Alonso de Montemayor, que fue profesor de hebreo en la generación inmediatamente siguiente a la de A. de Zamora, y profesor de Arias Montano en Sevilla.<sup>104</sup> Si así fuera, se podría entender como Arias Montano tuvo acceso a los libros y pergaminos de A. de Zamora y se hizo con su biblioteca.

<sup>102</sup> Ms. 118-Z-21. Vid nota. 8

<sup>103</sup> Algunos versículos que escribió al final de su gramática en los que se percibe el dolor por las desgracias y los amigos perdidos. *Introductiones Artis grammaticae Hebraicae...* Alcalá: 1526, R-201. Apud PÉREZ CASTRO, Federico, *op. cit.*, p. LV y LVI.

<sup>104</sup> En una apostilla manuscrita que aparece en el único ejemplar de sus *Introductiones* que posee la Biblioteca Nacional de México... Parece que este ejemplar pudo haber estado en la bien surtida biblioteca del convento de San Fernando de la ciudad de México. Agradezco esta información a Jesús de Prado Plumed.

En resumen, y aunque carecemos de pruebas documentales definitivas, hay ciertos hechos, fechas, y sincronicidades, que no pueden ser solo fruto de la casualidad:

- La fecha de su natalicio en 1474 y muerte aproximadamente entre 1545-1547 coinciden con exactitud tanto en los datos que de él conocíamos por sus propios escritos como en los documentos hallados en Zamora. Como anteriormente se señaló, lo último escrito por mano de Zamora es de agosto de 1545.
- Su posible origen leonés también coincide con lo que de él se dice en los libros de Claustros de la Universidad de Salamanca y que recoge Beltrán de Heredia.
- El nombre de su padre sea Juan de Zamora, de Arcos, Alfonso Álvarez..., no lo sabemos; pero tanto su hijo como los estudiosos lo nombran «Juan de Zamora», lo que supone su condición de converso, y que era «sabio», no rabino.
- Tampoco parece que sea mera coincidencia su participación en el Tribunal de la Inquisición, aunque fuera a título consultivo, en el juicio llevado a cabo por judaizar contra Isabel Meléndez; no sabemos qué parentesco les podía unir, pero por el apellido y por su participación en el juicio hay muchas posibilidades de que así fuera. Allí él, como experto, (escribió unas notas tituladas «Las cosas de los inquisidores») <sup>105</sup> trató de justificar el motivo de que algunas costumbres judías se mantuvieran y que éstas no entraban en contradicción con la ortodoxia cristiana. Es posible que de esta forma tratara de exculpar o convencer a los inquisidores de la inocencia de Isabel.
- Gran parte de sus descendientes llevan los nombres de sus antepasados: Juan, Alonso, Gabriel, estos son nombres comunes y por sí solos no indicarían nada, pero son tan repetitivos a través y a lo largo de varias generaciones, que en la mentalidad judía sí podría indicarnos algo, al menos que ciertas tradiciones culturales seguían perviviendo, ya que no la religión que con el paso del tiempo sí fue modificándose hasta tornarse cristianos auténticos. Hay otro hecho a tener en consideración: todos los documentos toman como referente a Alfonso de Zamora como alguien muy relevante.
- Como hemos visto, el cambio de identidades, nombres y lugares era normal entre los conversos, tampoco era infrecuente que un miembro de la familia entrara a formar parte del estamento eclesiástico. Alfonso de Zamora y sus descendientes se movieron siempre en torno a la alta burguesía, clero y nobleza ciudadana.
- Su nieto Juan de Zamora mandó construir en la Iglesia de San Vicente de Zamora una capilla en honor de Nuestra Señora para ser enterrado él y sus descendientes, al igual que sus antepasados en Torre de Babia.
- Entre 1520 y 1526 Bernabé Suárez Meléndez, vecino y regidor de Zamora, llevó a cabo junto con otros parientes una demanda de probanza de hidalguía; esta constaba de 16 preguntas que se le hacían a los testigos y estos respondían de acuerdo con la fórmula prefijada para estos casos, que coincide totalmente con las contestaciones que se habían programado en el documento objeto de estudio, «De advertencias...» Con estas preguntas tratan de demostrar que desde tiempo inmemorial eran hidalgos de casa y solar conocido y devengar quinientos sueldos y juntarse con los hidalgos. Para esto remontan su ascendencia hasta la séptima generación de abuelos. El procurador fue Gaspar de San Pedro, tal cual indicaba la última frase del documento objeto de este estudio <sup>106</sup> y el licenciado Juan de Morales y Barrionuevo, fiscal en la Chancillería de Valladolid. El apellido Barrionuevo, cuando menos, es muy sospechoso de converso. En el cuestionario hay una variante, y es importante, se trata de la cuarta pregunta; en ella se demanda si saben que el dicho Alonso de Zamora Meléndez, bisabuelo de los litigantes, fue el primero que vino de las montañas de León a la ciudad de Zamora y que cuando vino de las montañas se llamaba Alonso Meléndez de la

<sup>105</sup> Ver nota 97.

<sup>106</sup> Ver nota 100.

Presas y Barrumián y por casar con Guiomar de Zamora mudó de nombre y se llamó Alonso de Zamora Meléndez, conservando el nombre de Meléndez que trajo de la montaña. La quinta pregunta es, casi, una réplica de la cuarta, si saben que el dicho A. de Zamora Meléndez por casar con Guiomar de Zamora unos le llamaban Alfonso de Zamora y otros de Zamora Meléndez. Lo novedoso que nos aporta esta demanda de hidalguía, y que es necesario subrayar por desconocerse hasta el momento, es que en esta cuarta pregunta se afirma que el dicho Alonso de Zamora Meléndez fue el primero de esta saga familiar en venirse del lugar de Cospedal, del concejo y condado de las Babias de Yuso y Suso del reino de León a la ciudad de Zamora



Fig. 1. Ruinas de la antigua iglesia de Cospedal, del concejo y condado de las Babias de Yuso y Suso, en las montañas del reino de León.

Sobre esta cuestión, las preguntas surgen espontáneamente: ¿Vino a Zamora para formarse, ya que su padre era sabio, en la afamada y prestigiosa escuela talmúdica zamorana...<sup>107</sup>? ¿Trataron sus descendientes de esquivar o eludir su condición de conversos y los problemas que esta les podía suponer? Él nunca renunció de esta, al menos externamente. Todo son conjeturas, pero como dice el Talmud la única pregunta inútil es la que no se formula.

Es muy probable que el Alfonso de Zamora que en su primera etapa de vida vivió en Zamora estudiando, ostentando cargos relevantes en el consistorio y relacionándose con las personas de más alto rango político, financiero, social y religioso sea ciertamente el hebraísta de Alcalá. Existen distintas hipótesis sobre su biografía, unas con más fundamento que otras, pero como la lógica sin evidencias o testimonios no sirve para la historia, tengamos en cuenta las más plausibles a la espera de nuevos hallazgos. Su vida personal está marcada por el silencio, un silencio asumido por él mismo, por eso sacar a la luz ahora, después de quinientos años, conclusiones aseverativas cuando menos parece presuntuoso. Es posible que en un futuro próximo, podamos contar con nuevo material que posibilite la apertura de nuevas vías de investigación y que confirme o desmienta lo

<sup>107</sup> «En esta ciudad vivían familias judías de renombre, como la de los antepasados de Ishaq Ibn Aramá, y los de Yaaqob Ibn Habib...»: NEUBAUER, Adolf, *op. cit.*, p. 193-194.

que hasta ahora conocemos sobre la vida del hebraísta judeoconverso, colaborador de la Biblia Políglota Complutense, humanista, primer profesor de hebreo de la Universidad de Alcalá y protegido del cardenal Cisneros Alfonso de Zamora.

VI. ANEXOS

Fig. 2. Árbol genealógico de Francisco, hijo de Alfonso de Zamora y de su hijo Alonso de Zamora (incompleto) A. Dip. Za. SVG. L-56.

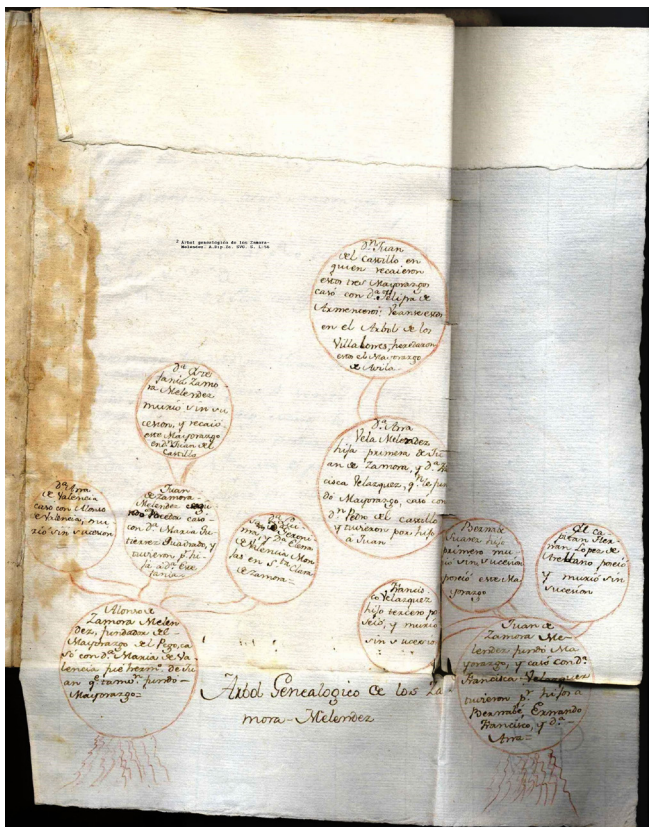
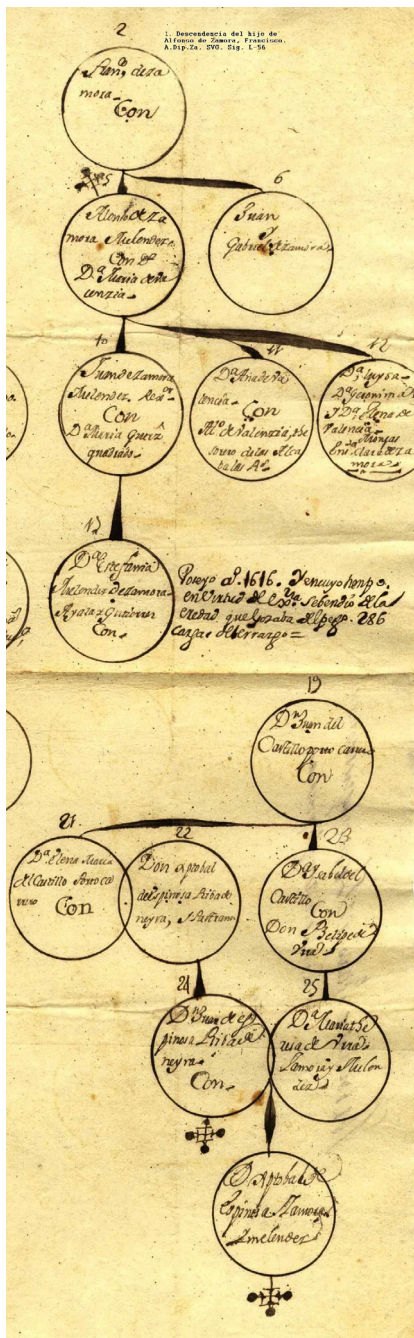


Fig. 3. Árbol genealógico de los hermanos Juan y Alfonso de Zamora, hijos de Francisco y nietos de Al(f)onso de Zamora. A. Dip. Za. SVG. L-56.

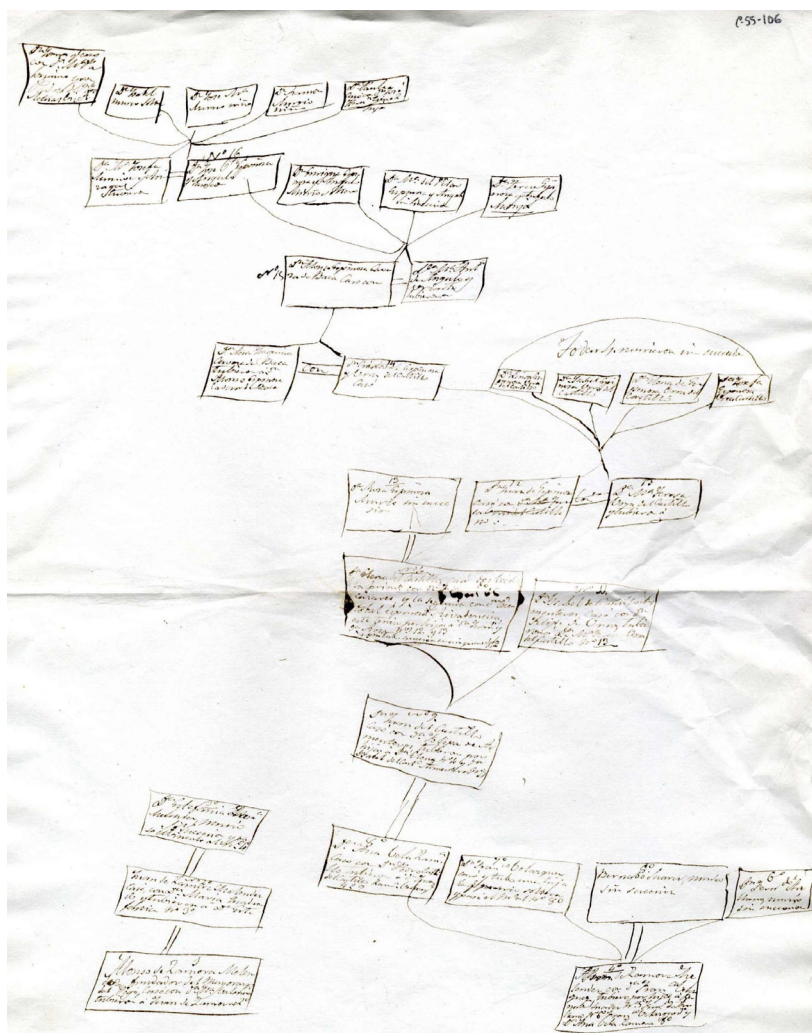


Fig. 4. Árbol genealógico de Juan de Zamora Meléndez, nieto de A. de Zamora; este llega hasta el siglo XIX. A. Dip. Za. SVG. C.55-106.

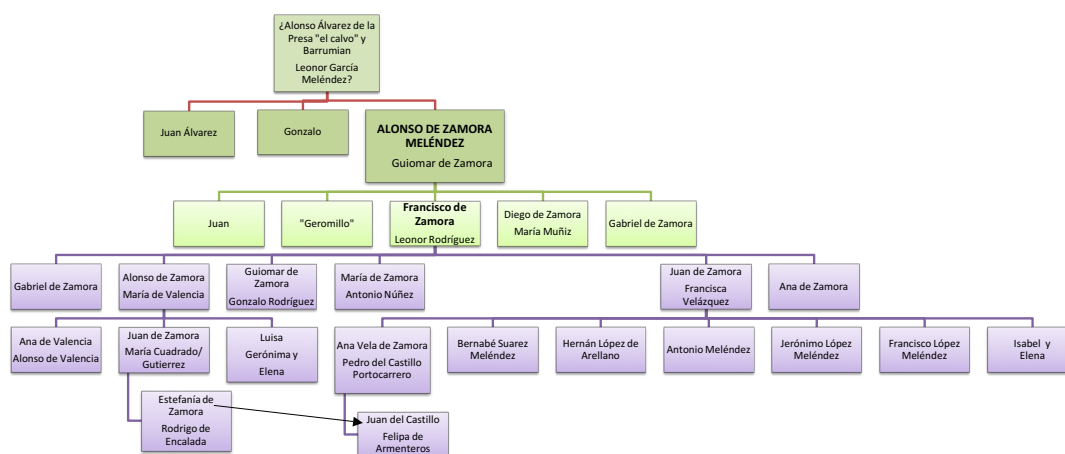


Fig. 5. Árbol de los Zamora Meléndez (de Francisco, hijo de Alfonso de Zamora, y sus descendientes por línea directa) elaborado a partir de los documentos consultados.